

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs., tres 18; seis 34; un año 61.—En provincias: Remitiendo libranza ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis 40; un año 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 36; seis 48; un año, 88.—Por medio de comisionados, los mismos cuatr útimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

MADRID 15 DE JULIO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Continuó ayer discutiéndose en el Congreso la cuestion de fueros, que los diputados vascongados tratan con mas calor que fortuna, porque aunque dilatan mas ó menos tiempo, la terminacion del debate, el resultado está previsto por la actitud de la mayoría. El origen de los privilegios que goza el país vasco se ha buscado entre el polvo de antiguos cronicones; se ha disputado mucho sobre si pueden prescribir ó no dichos privilegios y sobre el derecho que asiste á la nacion reunida en Cortes para modificarlos ó suprimirlos, y se ha tratado larga y detenidamente sobre si la sublevacion carlista que durante cuatro años hizo de las Provincias vasco-navarras su principal asiento y baluarte, fué producida por el fanatismo religioso, como quieren los fueristas liberales ó por la escepcion del régimen foral como pretenden los anti fueristas.

Toda esta discusion es perfectamente inútil desde el momento en que la cuestion está prejuzgada por la fuerza numérica de los votos que es muy superior á la fuerza moral de los argumentos. Y, sin embargo, pendiente ha quedado el debate para el lunes próximo, puesto que la sesion de hoy toda entera será una verdadera sesion de sábado. Buena semana próxima espera á *La Epoca* con el calor, los eternos discursos de los diputados que hablarán todavía en pró ó en contra del proyecto, y el abrumador cansancio que pesa sobre los conciliados hartos de inclinarse ante las exigencias de la política canovista.

Un último esfuerzo se ha hecho cerca de los constitucionales disidentes para que aun no se salgan del redil de la mayoría, y puede decirse que ha sido afortunado. De las dos tendencias que marcadamente se dibujan en el grupo disidente (que no por ser sub-division de un partido deja de estar tambien subdividida), una quiere romper definitivamente con el ministerio Cánovas y hacerle cruda guerra, y otro persiste en mantenerse á la expectativa sin salir de la conciliacion por completo, ni perder las esperanzas de reconciliacion con el que maneja el rayo de la política mediante alguna cartera.

Los primeros capitaneados por el señor Groizard son los que han presentado la enmienda del proyecto de abolicion de fueros; los otros suelen reunirse en el hotel del Sr. Alonso Martínez, y no quieren anularse ahora con enmiendas ni tonterías que acaben de exasperar al Sr. Cánovas y le obliguen á prescribir de ellos en la próxima combinacion ministerial. De modo que la referida enmienda, objeto de animadas discusiones en el seno de la fraccion disidente, se halla en el aire como el alma de Garibay, y nadie sabe todavía si se discutirá ó se retirará, porque sus mismos firmantes andan ya vacilando ante las expresivas y melosas observaciones del señor Alonso Martínez.

Por eso, y conociendo demasiado el carácter de la política disidente, hemos puesto en duda la seriedad de su oposicion al gabinete el mismo dia que se presentaba á la mesa del Congreso la referida enmienda. El órgano de tan vacilantes é incoherentes gentes nos quiso poco menos que conner por haber expresado aquella duda; ¡infeliz! estando en el medio mismo de la llamada disidencia no la conoce mas que por el forro.

Entretanto sigue el descenso de los valores públicos acusando la general oposicion de los rentistas al arreglo votado en el Congreso, y siguen los rumores de crisis esta vez barajados con nombres de aspirantes á carteras, lo cual ya es un poco grave para el ministerio, cuya reforma mas ó menos parcial parece inminente.

Dato curioso.
El discurso pronunciado en el Congreso por el señor Moraza (D. Mateo Benigno) en defensa de los fueros ha ocupado 900 cuar-

tillas, sin contar las insertadas en los numerosos documentos que leyó y es el mas extenso que se pronunció en esta legislatura.

Es tal la armonía que hay entre el gobierno y los constitucionales disidentes, que al decir de un periódico, el señor Alonso Martínez no asistirá á la sesion de esta tarde para no verse en el compromiso de hablar si es aludido nuevamente por los oradores que tomarán parte en la discusion del voto de confianza. Aquí de la elocuencia del silencio.

Dícese que los constitucionales disidentes no solo no se hallan dispuestos á reñir por ahora batallas con el ministerio, sino que, por el contrario, parecen decididos á renovar sus tratados de paz y concordia, por lo menos hasta que se realice la modificacion ministerial que viene anunciándose.

Decididamente los amigos de *La Patria* no gastan el tiempo en balde. Veremos lo que hace con ellos el señor Cánovas del Castillo.

Contestando un suelto nuestro de ayer, dice *El Parlamento* que no le parece conveniente ser ministerial ni dejar de serlo. Precisamente por eso, porque hemos notado esa conducta en *El Parlamento*, decimos que es unionista.

El Constitucional ha oído decir que ha sido agraciado con la gran cruz de Carlos III, á propuesta del Sr. ministro de Estado, el Sr. D. Fernando Calderon Collantes.

¿Tendría que ver rasgo de semejanza modestia!

Con desusada insistencia sigue habiéndose de crisis.

La modificacion parece que alcanzará á tres ministros, al bien no se indican los nombres de los destinados al sacrificio.

El asunto creése que no se resolverá hasta despues de suspendida la legislatura.

Permítanos *El Imparcial* que no le dejemos escapar se por la tangente.

La primera y principal responsabilidad que en su número de ayer pretendió echar sobre nuestro querido y respetable amigo el Sr. García Ruiz fué la referente al olvido de las atribuciones de los tribunales en el asunto de las deportaciones, y esa responsabilidad ya hemos demostrado bien claro á quien debe responder.

El Imparcial no se cuida de rectificar su equivocacion, y solamente habla de otras responsabilidades que jamás hemos rechazado ni rechazaremos. Lo hecho se hizo con el mejor deseo de salvar el país que atravesaba una crisis muy grave, porque los hombres de talento político como el señor García Ruiz saben demasiado cuando se debe prescindir de ciertos ideales para curar una sociedad enferma ó vencer una demagogia desenfrenada. Cónsteles esto á cuantos se han curado del asunto, y sirvale de dato á *El Imparcial* para reformar sus precipitados juicios sobre la conducta de nuestro amigo.

Tres nombres andan en candidatura por esos mundos de Dios para la tan codiciada cartera de Hacienda.

Y son: Llorente, Elduayen y Orozco. Entre bastidores hay mas; uno de ellos es el Sr. Alonso Martínez.

Dice *La Correspondencia* y otros periódicos:

«Parece que está en visa de arreglo la querrela pendiente entre *El Siglo Futuro* y el periodista D. Francisco Cañamaque por un suelto político de éste publicado en *EL PUEBLO ESPAÑOL*»

Con efecto: de eso se trata.

Los diarios del gobierno publican la noticia de que nuestro amigo el Sr. Ruiz Zorrilla se dispone á publicar un escrito en la prensa extranjera sincerándose de los cargos que se le hicieron en la sesion del último sábado.

Una pregunta á este propósito. Caso de ser cierta la version de los diarios ministeriales, ¿podremos publicar nosotros, es decir, los periódicos españoles, la defensa del Sr. Ruiz Zorrilla? ¿No será lícito?

Segun nuestras noticias no es cierto que vaya á dejar de publicarse, como ha dicho *El Conservador*, un periódico defensor de ciertas tradiciones y de ciertas provincias. El colega aludido continuará publicándose persiguiendo ideales altamente simpáticos no muy del gusto de *El Conservador*. Nos alegramos.

El fiscal de imprenta de Granada ha pedido un mes de suspension para el *Anunciador Linarensis*.

No alegaremos que no se confirme la peticion fiscal.

Si de los 70 escribanos de Madrid pidieran informes á *La Mañana* para recomendarles algun asunto de importancia, el colega no se atrevería á recomendar mas que 7.

A los demás no los conoce el colega.

Decíase anoche que hoy á primera hora, en la sesion del Congreso, el diputado Sr. Tavel y Andrade interpondrá al gobierno respecto á nuestra actitud con motivo de la guerra de Oriente.

Nos parece que madruga demasiado el Sr. Tavel.

Un diario ministerial, á ratos, ha oído hablar de un importante invento realizado en el extranjero, y que consiste en aplicar la electricidad al sistema parlamentario.

Para solaz de nuestros lectores, y satisfaccion de *La Epoca*, pues nadie como este colega desea la prontitud, la celeridad en los trabajos legislativos, copiamos á continuación la reseña del aparato recién inventado, y cuyo tenor es el siguiente:

«El aparato es ingenioso, y el resultado que ofrece de lo mas sorprendente que puede imaginarse para las luchas parlamentarias.

Mediante él, puede colocarse en el salon de sesiones, y al alcance de la mano del jefe de gobierno ó de los jefes de las minorías, un boton, llevando el cual pueden transmitir á sus adeptos órdenes y señales respecto á la actitud, votaciones y demoliciones propias de las sesiones. De este modo no habrá lugar á los *quid pro quo* que muchas veces hemos tenido ocasion de observar, y no habrá diputado ministerial que pueda escusar su voto en ciertas cuestiones.

Las llamadas de gabinete quedan suprimidas, pues con dar el boton, la cosa queda hecha.

Tambien ofrece este ingenioso invento la ventaja de evitar acuerdos previos, conferencias, reuniones, idas y venidas y demás menudencias que tran y llevan en posta con demasiada frecuencia á los padres mas graves de la patria.

Hasta ahora parece que se ha ofrecido el aparato á algunas Cámaras extranjeras.

Espáramos verlo funcionar en las Cortes españolas, no ahora que están próximas á suspender sus tareas, sino cuando vuelvan á reunirse.

Debemos declarar despues de todo que, aunque el invento parece bueno, todavia no puede y se debe ir mas allá si han de satisfacerse los deseos del gobierno y de su órgano máximo, *La Epoca*.

El Siglo Futuro hace coro á *El Imparcial* copiando con fruicion los ataques que este colega dirigió ayer á ciertas respetables personas. Lo comprendemos perfectamente.

Lo que no se comprende son los ridículos apapientos del diario defensor del quemadero y el posebre, bajo cuyo paternal sistema de gobierno se asaban hombres como se asan carneros.

Si las locas y criminales predicaciones de los curas que respiran por el mismo lado que *El Siglo Futuro* no hubieran provocado en España una larga y sangrienta guerra civil, no habria llegado el caso de necesitar la revolucion echar mano de la dictadura, que despues de todo fué bastante y demasiado considerada con ciertas gentes culpables de delitos de lesa patria.

A lo que parece, y á juzgar por las muestras, la generacion actual trata de resucitar en los jardines del Buen Retiro la época romanesca, caballeresca y cambrista del reinado de Felipe IV. No pasa dia sin que se hable de un lance desagradable, de una acalorada disputa ó de un *vapuleo* de primer orden.

Ogan nuestros lectores, como prueba de lo que decimos, el siguiente sueltito de un colega de la mañana:

«Anoche ocurrió en los jardines del Retiro una escena desagradable: dos caballeros se dieron de patas porque uno de ellos se manifestó mas ó menos dispuesto á ceder el paso á otro, y de los golpes uno alcanzó á una bella señorita que, por su desdicha, estaba sentada cerca de los pescadores.»

La cosa, como se ve, se va poniendo tibia. Para atajar, sin duda, en lo posible estos males, ha dispuesto el señor alcalde que en las funciones de pólvora de los jardines del Retiro no se permitan cacerías ni nada que pueda causar el menor daño al público.

Sabia determinacion: donde hay bastones sobra desde luego la pólvora.

Han llegado á las Baleares el general Ruiz Dana y los vocales que han de formar el Consejo de guerra que debe celebrarse para ver y fallar la causa instruida á los generales y brigadieres que allí se encuentran desterrados.

Larga va siendo esa causa.

Dice *El Pabellon Nacional* que tenemos tres crisis en una.

Es decir, una especie de santísima Trinidad.

Ya que *La Patria* no quiere convencerse por sí mismo de lo que decimos, cosa que tan fácil le sería, y se empeña en que nosotros le probemos lo que consta en sus columnas, rogamos al colega ponga á nuestra disposicion sus colecciones, pues hallándose actualmente cerrada la Biblioteca Nacional, no tenemos otro medio de probar nuestra afirmacion.

La Patria criticando la conducta de anteriores ministros de la Gobernacion! Es cuanto nos falta que ver en el ex-órgano desinteresado de la política del señor Romero Robledo.

Lo mismo que ocurre con la cartera de Hacienda, y aun algo mas, está ocurriendo con el gobierno civil de Madrid.

Segun *El Parlamento* figuran hasta ahora como candidatos a dicho puesto tres apreciables directores de otros tantos periódicos ministeriales, el diputado de la mayoría Sr. Danvila y un grande de España.

Segun otro periódico pasará á dicho puesto un ex ministro de la corona muy conocido por su inteligencia y relevantes prendas, y segun *La Política* una sutil barca que navega por los mares de gobernacion arribada al puerto mencionado, barca que segun *El Imparcial* tiene un rival poderoso: un guardia rural nada menos.

El espectáculo, despues de todo, es divertido.

La Correspondencia desmiente la noticia de otro colega relativa á haber llegado á Madrid el señor Salaverria de paso para Alemania.

El señor ministro de Hacienda—dice el diario noticiero—que en el Pardo, donde permanecerá hasta que haya definitivamente resuelto á qué aguas irá á convalescerse.

Pero entendámonos, ¿quién ha de resolver ese asunto, el señor Salaverria ó sus compañeros de gabinete? Porque parece que de todo hay un paquito.

A juicio de *El Diario Español*, las declaraciones que hará esta tarde el Sr. Sagasta iran mas allá de lo que generalmente se cree.

Por muy lejos que vayan, nunca llegarán adonde deben.

A propósito de lo mismo, dícese por quienes presumen de bien enterados, que el Sr. Sagasta celebró ayer una larga é importante conferencia con el señor duque de la Torre, el cual aprobó los proyectos del jefe civil de la minoría constitucional.

La importancia del discurso del Sr. Sagasta está determinada en la venida á Madrid del señor duque de la Torre, pues aseguran que no responde esta á otra cosa que á conocer la sintesis de la peroracion del Sr. Sagasta.

Las anteriores líneas las confirma un periódico de anoche, en el siguiente suelto: «Los señores Sagasta y duque de la Torre conferenciaron ayer largamente, y parece que están conformes en la manera de apreciar la mayor parte de las cuestiones políticas.»

Hecho horrible.
De Villafranca del Bierzo escriben al Norte de Castilla, periódico de Valladolid, que uno de estos dias se dirigieron al rio veinticuatro pescadores, que fueron sorprendidos en el camino por una pareja de la guardia civil, la que dando la voz de ¡alto! y sin que á punto fijo se conociera el motivo, disparó cuatro veces sobre ellos, matando á uno é hiriendo gravemente á otros dos.

La gravedad del suceso reclama que se haga por quien corresponda una informacion detallada de lo ocurrido, y que la ley caiga en todo su peso sobre los autores del crimen de que han sido víctimas esos infelices pescadores.

Como no tenemos mas noticias, nos limitaremos por hoy á hacer público el hecho en la seguridad de que se hará justicia, sean quienes sean los delincuentes. Solo así pueda estar garantida la vida de los ciudadanos.

Ayer tarde se dijo en el salon de Conferencias del Congreso que habia surgido

una disidencia grave entre dos altos empleados del ministerio de la Gobernacion, á consecuencia de la cual uno de ellos habia presentado la dimision de su cargo, añadiéndose que se habian dado algunos pasos ya para resolver esta cuestion en el terreno personal y del honor.

El Diario Español desmiente la noticia; pero algo debe haber cuando hoy ha circulado en los mismos términos que circuló ayer.

Dice *La Política* que la mirada analítica de muchos hombres políticos está fija en la cartera de Hacienda.

Mejor faza que estuviese fija en los intereses del país.

Sería mejor y mas patriótico.

Un telegrama de Semlin, fecha 13, anuncia que el dia 12 ocurrieron pequeños encuentros en las inmediaciones de Vidin, entre serbios y turcos.

Las noticias de origen serbio dicen que los turcos se vieron obligados á retirarse, lo cual desmienten los despachos de Constantinopla.

Referentes á estos hechos de armas ha recibido hoy nuestro colega *La Mañana* los dos siguientes importantes telegramas de su correspondal en Oriente:

«Semlin 13 (4 y 20 tard) — Periódico *La Mañana* — Malas noticias de Zich, ejército del Sur. — Mehmet entrado en J var. — *El Boletín oficial* no usa á Tobernaiff; se le cree vencido, pero la nacion entera hará sacrificios extremos. — Fuerzas asiáticas numerosas en Widin. — *Facy*»

«Zimony 14 (6 y 15 de la tard) — Periódico *La Mañana* — Gran combate ayer en Zairehar entre Osman y Beniamin. Los turcos bombardean la ciudad. La linea de Morava amenaza á Tobernaiff de dejar el mando. Viro de concertado. Corren rumores de un armisticio. Mehmet avanza por el Sud, destruyendo los pueblos. Otras noticias (aquí hay una palabra que no se entiende y que parece ser graves) acontecimientos próximos. — *Fary*»

La agitacion aumenta en la Bulgaria y se organizan nuevas partidas.

En la Bosnia y en la Herzegovina aumenta tambien el número de insurrectos que toman las armas.

Los turcos han recibido refuerzos, y ocupan posiciones estratégicas en la Bosnia, en la Herzegovina y sobre la linea de las fronteras de Serbia y de Montenegro. Estos refuerzos se elevan á 330 batallones de infanteria y 10 regimientos de caballeria.

Un telegrama de Viena, fechado ayer, dice que el lenguaje de la prensa rusa sobre la cuestion de Oriente continúa siendo muy agresivo á Inglaterra.

Todos los periódicos del imperio moscovita demuestran simpatía por la Serbia, reconociendo, esto no obstante, que la guerra ha sido prematura, y que las grandes potencias que no están de acuerdo sobre la solucion de la cuestion de Turquía, no pueden por ahora tener otra política que la de procurar que se localice la lucha.

Añaden á esto los periódicos rusos que los serbios y montenegrinos, ayudados por los insurrectos herzegowinos, bosnianos y búlgaros, pueden poner en peligro la dominacion otomana en Europa; pero no resolver la cuestion de Oriente, para lo cual será preciso tarde ó temprano una guerra europea.

Las austeridades abiertas en Rusia en favor de los heridos cristianos de Turquía, pasan ya de diez millones de reales.

Un telegrama de Belgrado, fecha 14, participa que los católicos de Bosnia piden que el Austria, y no la Serbia, los adicione á su territorio.

Un despacho de Constantinopla del dia 13 por la tarde, oficial, da cuenta de que la division Wischgrad bañó el dia 12 á los serbios cerca de Kondredomman, en Serbia, apoderándose de 18 depósitos de armas y víveres, y otro despacho de Viena niega la importancia que dan los despachos turcos á la accion librada en las inmediaciones de Kondredomman.

Los despachos de Turquía manifiestan que las pérdidas de los serbios en esta batalla han sido muy considerables.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 14 de Julio de 1876

PRESIDENCIA DEL Sr. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Sesion de la mañana.

Abierta á las nueve, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se prueba el dictamen sobre amnistia por delitos políticos.

Entrando en el órden del día, continúa la discusión del proyecto de ley de fueros.

El Sr. Roda, de la comisión, contesta al señor Moraza, fijando algunos hechos, con los que procura rectificar alguno de los alegados por el Sr. Moraza en pró de los esfuerzos realizados por los vascongados en favor de los mas altos intereses de la patria.

Con una erudita a escursion histórica, intenta demostrar que no es en la historia donde debe fijarse un punto de partida el examen de los fueros, por no ser la cuestion histórica, sino esencialmente política.

Termina con una invocación a los sentimientos de las Provincias Vascongadas para con el rey Don Alfonso, que pudo arrancarle sus libertades con la punta de la espada y no lo hizo, pero que a la hora se llegaba de perderlas, ya que a su tiempo no tuvieron las provincias el patriotismo de ofrecerlas en aras de la unidad constitucional. (Algunos diputados le felicitan.)

El Sr. Moraza rectifica, empezando por reconocerse irresponsable de la mayor extension que puede darse al debate.

Rectifica las apreciaciones del Sr. Roda respecto a la supuesta sumision de los vascongados, ya a los reyes de Castilla, ya a los de Navarra, negando que aquellos hubieran sido sus vasallos.

El señor presidente, con palabras de cortesía, le invita a que se oña a la rectificación, manifestando que desea dejarle toda la amplitud compatible con el reglamento.

Insiste el Sr. Moraza en la opinion que, ayer costivo de que los fueros de Valencia ninguna relacion tienen con los de las Provincias Vascongadas.

Termina dando las gracias al Congreso por su deferente atencion.

El Sr. Roda rectifica brevisimamente.

El Sr. Villavaso se levanta a consumir el segundo turno en contra.

El Sr. Villavaso da principio a su discurso manifestando que no se levantaria a manifestar la atencion de la Cámara en los momentos en que lo avarazado de la estacion tiene a los diputados fatigados, si un deber que considera ineludible no le obligara a levantarse para defender las venerandas instituciones de su país, mas antiguas que ninguna otra en España.

De no hacerlo así, dice el Sr. Villavaso, cometeria un crimen de denaturación.

(Los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Gobernacion y Fomento y el presidente del Consejo ocupan sus asientos.)

Brevemente se ocupa del punto referente a la impertinencia de la ley presentada cuando aun humea la tierra vascongada, que regó la sangre de sus hijos, sacrificados a su patria. Divide su discurso en tres partes: primera, la histórica; segunda, los orígenes y causas de la guerra; y tercera, el modo de apreciar la unidad constitucional.

Entrando a ocuparse de la primera parte, hace una escursion histórica para venir a demostrar que nunca los vascongados fueron vasallos de los reyes de Castilla, sino que sus señores acudían con estos al peligro comun como en todas épocas, y hasta en la moderna guerra franco-prusiana aconteció que los príncipes de Alemania acudieron en ayuda del que hoy es ya emperador de Alemania.

Entra a ocuparse de la turbulenta minoridad de Don Fernando IV, por la relacion que tiene con la fundacion de su querida villa natal.

Recuerda, como uno de los hechos mas gloriosos que registra nuestra historia, y que mejor prueba el patriotismo de los vascos, lo ocurrido cuando solicitó el príncipe Negro del rey Don Pedro de Castilla, la cesion de Vizcaya a cambio de ayudarle en la batalla de Nájera.

Esto basta a probar la grande importancia de aquel territorio, objeto de codicia constante por parte de todas las naciones.

Explica cómo tuvo lugar la union del Señorío con la corona de Castilla, por el enlace de don Juan II.

A las doce se suspende la discusion y la sesion, quedando el Sr. Villavaso en el uso de la palabra.

Sesion de la tarde.

Continúa a las tres manos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y el Sr. Villavaso su interrumpido discurso.

Empieza por ocuparse de D. Carlos, pintando las condiciones que señalan los mas señalados rasgos de su persona, en la que se nota un gran desequilibrio entre la parte física e intelectual.

Fijando los antecedentes de la cuestion, se ocupa de la tendencia ultramontana que hace muchos años se inició en las Provincias Vascongadas, y que en el de 65 se hizo ostensible, pronunciándose los partidos de aquella escuela en oposicion con las tendencias que parecían dirigir a la política española.

Viniendo el año 68, se fija en la junta celebrada en Londres, y a este propósito recuerda que a ella no asistió ni un solo vascongado.

Se ocupa a seguida de la guerra civil, que los carlistas provocaron despues, recordando cuál era la situacion del país en aquellos momentos en que el vacío se habia hecho en derredor de la dinastía de Saboya.

Con la cita de una porcion de hechos demuestra que D. Carlos, el campeón del ultramontanismo, jamás nombró ni se preocupó de los fueros.

Fija la causa del levantamiento en las ideas

equivocadas que se tenían respecto a la suerte que corría Pio IX y la religion.

Describe los procedimientos empleados por carlistas para la recluta de los voluntarios que habian de formar sus huestes, viniendo a deducir que el verdadero carácter de la guerra no es vascongado, sino el resultado de un movimiento universal impulsado por el espíritu jesuita.

Para a demostrar que a la unidad constitucional no se opone la diferencia de régimen que pueda existir entre las provincias.

Declara que no es la cuestion de hombres ni de dinero la que preocupa a las Provincias Vascongadas, sino la de verse encerradas en los estrechos límites de unas instituciones que ni son tienen carácter de nacionalidad.

Concluye llamando la atencion sobre lo inconveniente de herir arraigadísimo sentimientos, que no se han de borrar porque se les arranquen los fueros.

Cuando el vizecaino salga a ejercer los nuevos derechos que le imponen, dice el Sr. Villavaso, la matrona vizcaína le dirá: «Acuérdate de tu honor y de los fueros.»

El Sr. García Lopez, de la comisión, le contesta.

Fija como punto de partida para su argumentacion el capitulado de Chinchilla.

Niega la independencia del señorío de Vizcaya, puesto que dependía de la corona de Castilla, citando en su apoyo algunos hechos históricos.

Plantea como cuestion capital la de si los fueros vascongados se fundan en principios de moral y de justicia, negándoles el abolengo y la importancia que se les atribuye por sus defensores.

Argumenta, en cuanto al pago de contribuciones, afirmando que la Constitucion inglesa no señala una sola excepcion para ninguno de sus súbditos que los exima de contribuir a las cargas del Estado.

Niega, pues, que el estado autonómico de las provincias sea compatible con la unidad constitucional, y termina afirmando que la Constitucion obliga a los vascongados, pues como los de las otras provincias son españoles.

El Sr. Villavaso rectifica diciendo que la union de Vizcaya a Castilla fué bajo la base de los fueros, que limitaban las facultades de los reyes.

El Sr. Vizueta consume el tercer turno en contra.

Sostiene que la organizacion especial de unas provincias permiten su coexistencia con la nacion, cuando aquellas no se exajeran hasta el punto de constituir un Estado dentro de otro Estado.

Encomia los gloriosos esfuerzos realizados por las Provincias en favor de su patria, sincerándoles de los cargos que se les han dirigido con motivo de la revolucion francesa, diciendo que Vizcaya acudió entonces con 24.000 hombres a la frontera, manteniendo constantemente en jaque a los franceses.

La primera cuestion que se presenta, aquella en que radica el régimen foral, es una cuestion de derecho político que raya en filosófico.

Para mí, el sistema foral, es como decía el Sr. Mena y Zorrilla, un resto de la Edad Media; pero es un resto que debemos conservar, porque no debe romperse en ningún país la tradicion, sino modificar las instituciones antiguas al calor de las nuevas ideas. El régimen foral es un resto de la Edad Media, lo mismo que lo son las Universidades y municipios: es un organismo que impedia el poder absorbente de los reyes, y un escudo para los pueblos contra los abusos de la tiranía. La niveladora revolucion francesa es la que ha quebrantado esta égida, abandonando al individuo aislado frente de un poder supremo y absorbente.

Pues bien: el sistema foral vascongado es una institucion que protegía a los ciudadanos contra los excesos de los reyes: ese mismo sistema y esa misma organizacion existen hoy día en Inglaterra, en Alemania y en otras naciones cultas de Europa. Yo, pues, me sorprendí al oír al Sr. Mena y Zorrilla calificar en tono de burla al régimen foral del resto de la Edad Media, siendo así que es una de las mayores glorias de la nacion, por lo cual, lejos de abolirse, debía conservarse.

Sin embargo, yo no defiendo en tesis general estos sistemas cuando se convierten en Estados dentro de otro Estado: por eso quiero que se modifiquen y vivan al calor de las ideas modernas, como ha sucedido con los fueros y libertades de las Provincias Vascongadas.

Se ha sostenido, señores, creo que en el seno de la comisión, que la extension de contribucion directa en aquellas provincias ha producido el desarrollo de su industria.

Toda la contribucion industrial que pagan en conjunto la industria y el comercio español no ha llegado en ningún año a 80 millones. Grava ten poco la industria, que no puede atribuirse a esto el desarrollo de la industria de las Provincias Vascongadas. Pero hay mas: allí no se han desarrollado mas que las industrias propias; el hierro y algunas otras que encuentran en aquel suelo su asiento natural por los minerales, por las condiciones geográficas, por diversas circunstancias.

Se ha dicho tambien que la falta de contribucion industrial habia permitido el desarrollo de los arsenales de Bilbao. ¿Sabéis, señores, cuánto pagan los constructores de buques por contribucion industrial? Veinticinco céntimos de peseta por tonelada. ¿Creeis que puede iras a buscar un arsenal determinado para ahorrar

se en la construccion de un buque de 1.000 toneladas, que vale millones, la cantidad de 1.000 reales?

Voy a terminar, señores, atascando al dictamen con dos consideraciones. La primera es la premura con que se presenta el proyecto, no porque no haya tiempo para estudiarle, sino porque no ha tenido en cuenta lo que se debe tener presente siempre que se va a publicarse una ley que estima interesada. Aquella legislación ha constituido en aquel país un costumbre a cuya sombra se ha desarrollado su riqueza; pues vosotros no dais a ese país para quitarle su legislación, ni el plazo que se da a las industrias cuando van a modificarse los aranceles en un sentido en que pueden salir perjudicadas.

Yo sé que aprobaréis este dictamen, y que al hacerlo creéis cumplir con un deber, como nosotros creemos cumplir con el nuestro, mas sagrado todavía, habiendo y votando en contra.

Así creéis que habeis conseguido realizar la unidad de España: tened cuidado que no traiga esta cuestion complicaciones para esa misma unidad. Yo predicaré con todas mis fuerzas, y lo mismo harán mis compañeros, la sumision a las leyes dictadas por los poderes constituidos; pero esta misma consideracion de la falta de plazo que dais, y otras, son causa bastante para poner miedo en nuestros ánimos y para hacernos temblar por los resultados que obtengais.

Tenía que exponer algunas otras observaciones; pero es ya tarde y he abusado demasiado ya de vuestra benevolencia, y me siento, dándoos las gracias por habérmela dispensado.

El Sr. MENA y ZORRILLA: Hay una cuestion importante que ha sido objeto de los discursos del Sr. Vizueta y del Sr. Villavaso.

Uno y otro han examinado los fueros bajo el punto de vista mas grave que esta cuestion puede presentar. Yo, al hablar de instituciones de la Edad Media, no lo hacia en son de censura; por el contrario, soy admirador entusiasta de esa legislación que pierde su origen en la noche de los siglos y que da frutos nuevos y viejos al mismo tiempo. ¿Ojalá que pudiera nuestra legislación tener ese mismo origen y coexistir en ella los fueros de las diversas provincias y resultar la unidad de la armonía!

Pero las circunstancias no lo han querido, y hemos venido el progreso por el restablecimiento del poder real y el aniquilamiento de las libertades provinciales; pero cada sistema tiene sus condiciones esenciales: si España hubiera seguido la marcha de Inglaterra, la unidad nacional se hubiera hecho como se hizo la de aquel país con Escocia e Irlanda. Pero ¿puede haber nada mas contrario a nuestros hábitos que la existencia de provincias con leyes especiales, que quieran estar unidas a la madre patria por el vínculo de la federación?

A este propósito el Sr. Villavaso recorria la historia europea, y veía en todas partes una gran tendencia a la federación.

Grave cuestion es esta, señores, y contestacion, mereceria mucho mas meditación de lo que en este momento la puedo yo dar; pero lo que yo veo en Europa no es tendencia a la federación; sino a la unidad. ¿Cómo se habla de hacer la unidad alemana, sino como se ha hecho! Creando un ejército único y una Hacienda única. Eso es lo que ha olvidado el señor Villavaso. Allí se ha hecho lo que podía hacerse; empezó por crear para una patria una Hacienda única y un ejército nacional.

Su señoría nos hablaba de la liga de los cantones suizos del Sonderbund. Es verdad que la Confederacion Helvética respecto su independencia despues de la victoria, pero ¿qué habian de hacer? ¿Los habian de unir a algun otro cantón? Eso era imposible.

Y ¿qué necesidad decir acerca de Hungría? Si eran naciones y hasta razas distintas que no tenían mas ley comun que el monarca, ¿cómo se habia de fundir enteramente la Hungría en la nacionalidad austriaca? Hubiera sido necesario el crisol de la Convencion francesa para haber fundido aquellas razas, como se fundieron vuestros hermanos en Francia, hasta el punto de haber olvidado ya que fueron vascos en algun tiempo.

Pero cuando vosotros, si vuestras glorias son las vuestras, ¿cuánto pabelón cubre vuestra marina, ¿en qué ha de fundarse esa especie de federacion que queréis subsista? ¿Hay respecto de vosotros las mismas consideraciones que pudo tener Austria respecto de las naciones que violaron a formarla? ¿Queréis ser una nacion como la República de Aodorra.

Es muy tarde, señores, y como he apresurado mi discurso para terminar hoy, de reanudarle mañana, tendria que volver atrás; por otra parte, el Congreso está muy fatigado, y no queriendo fatigarle mas me silento.

El señor PRE-IDENTE: Se suspende esta discusion Orden del día para mañana: a primera hora, preguntas, apoyo de proposiciones de ley, peticiones, los dictámenes de cosas que acaban de leerse, y la reunion de las secciones, segun ha acordado el Congreso.

Por la tarde, interpeccion y proposicion de confianza.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.—Bélgica 14.—Los refuerzos concentrados por el gobierno de Constantinopla en la capital parecen que rehusan volver a salir de ella.

Aunque Tebernaeff ha llegado cerca de Widdin, el encuentro decisivo tendrá lugar en Timok.

Viena 14.—Los montenegrinos ocupan todo el país continuó a Kerk.

Avisos oficiales de Belgrado, recibidos ayer, confirman que los ejércitos contendientes conservan sus posiciones.

San Petersburgo 11.—El puerto de Klek será cerrado a los desembarcos de tropas turcas, y el puerto de Cattaro a los aprovisionamientos de los esclavos de conformidad a los principios de neutralidad adoptados en la eretivista de los emperadores en Rischstadt.

Este gabinete comunica a las potencias el resultado de la entrevista.

Belgrado 14.—Los boletines de la guerra turca, que con exenta del combate del 12 en Novi-Bazar, son completamente inexactos.

No hay noticias importantes del teatro de la guerra.

Está inaugurada la circulacion del papel moneda.

Paris 14 (tarde).—Fondos: el 5 por 100 a 105'05; el 3 por 100, a 65'58; el exterior español, a 13'12; el interior idem, a 12'12; el 5 por 100 turco, a 11'25; cambio sobre Londres, a 25'27.

NOTICIAS GENERALES.

El ayuntamiento de Zaragoza ha remitido al de Valencia un laud de plata, que tenía ofrecido como premio, para el certámen histórico-literario.

En Valencia, entre «Cala Mesquida» y el «Grau» ha sido cogido por unos pescadores un delfín, cuya longitud era de 18 palmos por 8 de circunferencia. Al parecer, dicho animal, despues de haber destruido todos los enseres de pecar, quedó enredado y no tuvo mas remedio que sucumbir.

Las empresas de los ferro-carriés de Almería a Valencia y Tarragona, Madrid a Zaragoza y a Alicante, Sevilla a Jerez y Cadix, Ciudad Real a Badajoz, Zaragoza a Pamplona y Barcelona y Tarragona a Barcelona y Francia, han acordado, con motivo de las próximas fiestas, hacer grandes rebajas en los precios de los billetes para las personas que deseen ir a Valencia.

El duque de la Victoria se encuentra ligeramente indispuerto.

Deseamos su alivio.

Anteayer se promovió un pequeño alboroto en el mercado de los Mostenses, con motivo de querer cambiar de sitio el destinado en aquel local para la venta y reparticion del pescado.

Los vendedores de este artículo, contraviñiendo la práctica establecida y lo dispuesto de antemano, parece que quisieron penetrar en los sótanos del mercado, lo cual no pudieron consentir los dependientes de la empresa, ante cuyas observaciones difirieron aquellos.

Parece que está jiló lugar a reclamaciones y protestas por el escaso calor que, segun decían, se advierte en el local.

A pesar de la concesion de aguas al ayuntamiento, son tales los trabajos verificados en la presa del Villar, durante los seis últimos meses, que ha producido diez millones de metros cúbicos de aguas sobrantes.

El ministerio de Fomento ha recogido la llave de la fuente de la Puerta del Sol, que antes poseía el municipio, y en virtud de lo expuesto ha logrado aumentar considerablemente el caudal de agua de los surtidores de dicha fuente, la cual ofrecía ya ayer un aspecto en extremo agradable.

Con esta reforma no solo se consigue refrescar un tanto la atmósfera, sino que además se embellece aquel centro de la capital.

El señor alcalde ha dispuesto que en las funciones de pólvora de los jardines del Retiro no se permitan cohetes ni nada que pueda causar el menor daño al público.

El primer tren de recreo para San Sebastian, Bilbao y Santander, llevaba cerca de mil viajeros y poco faltó para que la empresa tuviera que hacer otro tren.

Hoy sábado saldrá el segundo tren barato de la temporada a las nueve y cincuenta de la mañana.

Suma y sigue.

Anteayer tarde promovieron una disputa en uno de los lavaderos del río de Manzanares dos muchachos que no contarian mas de doce años, y uno de ellos se cayó al otro en la navajada en el costado izquierdo, cuya gravedad ignoramos.

Segun nos escriben de Valencia, hace unos días fué apedreado un tren de viajeros al aproximarse a la estacion de Catarrijo, por unos vagabundos que se hallaban merendando en un campo al lado de la vía. A algunas piedras fueron a dar en la plataforma del maquinista y en el interior de los carruajes, sin queafortunadamente ocasionase ninguna degracia. ¡Infelices virreyes! no les bastaba con que en la línea de Zaragoza a Barcelona se sucedieran

casos sin interrupcion los desencarrilamientos, sino que era necesario que en la de Valencia se estableciera la inocente costumbre de apedrear los trenes.

A las seis de la tarde de ayer el gobierno no habia recibido noticias de la guerra de Oriente.

En Stockholm se ha ejecutado recientemente la pena de muerte impuesta a los asesinos llamados Herbet y Tektor. Los mas repugnante del horrible espectáculo habia sido que, apenas se cogió la guillotina la cabeza del segundo, una parte de la multitud que presenciaba la ejecución se lanzó sobre el tablado, rociándolo con las manos y con cucharas la sangre que corría con humillante y bebédola con avido.

En las comarcas del Norte está muy arraigada la preocupación de que la sangre de los condenados a muerte es un específico precioso contra ciertas enfermedades.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado al director de Sanidad militar designe inmediatamente los jefes y oficiales médicos e individuos de tropa que han de embarcarse con los batallones destinados a la isla de Cuba.

El ayuntamiento de Sevilla se ocupa ya de los preparativos para la exposicion de ganados que se verificará en aquella capital con motivo de la feria de próxima Otono. Parece que se adjudicarán grandes premios, que se espera sean donados por elevadas personas.

Segun los propósitos del gobierno de Inglaterra se prepara una escuadra de 32 buques destinada al Mediterráneo, de la cuales es muy probable vayan a componer parte las siete grandes fragatas que estaban estacionadas en el puerto de Vigo.

El señor ministro de Marina se ocupa en la actualidad en el estudio de los importantes servicios que están prestando en el extranjero las palomas mensajeras para establecerlas en las costas de España, donde se proyecta establecer palomares.

Desde ayer, el tren que sale de Castiñon para Bilbao, parte de aquella estacion a las ocho y cuarenta minutos de la mañana, anticipándose, por consiguiente, cerca de una hora a la que venía saliendo, las nueve y treinta y cinco.

Dicho cambio obedece a la conveniencia de espalmar de dicho tren en Miranda con los de Madrid; pero sucederá que si la compañía de ferro-carriés de Zaragoza a Barcelona y Pamplona adelanta la hora de salida, los viajeros que procedan de este punto tendrán que quedarse en Castiñon, adonde no llega el tren 21 hasta las nueve, sin poder aprovechar, por consiguiente, el que veinte minutos antes habrá salido ya para Bilbao.

Varios vecinos de Mejorada del Campo y de Rivas de Jarama, y en término de este último, han atijado el río, a cuenta y paciencia de su alcalde, con estacas y cañizos, dejando dos ó tres prtillos en que han colocado redes. Con esta barrida han hecho imposible que allí pase ningún pez, conguando a i coger diariamente algunas cargas de ellos.

Sabedores de ello los pueblos ribereños perjudicados han producido queja ante su alcalde, hasta que la guardia civil de San Fernando quitó aquel parapet; pero no debió parecerles bien a los de Rivas y Mejorada, por cuanto volvieron a colocarlo protestando que para ello están autorizados por el gobierno de provincia.

Hay que lamentar un nuevo siniestro acaecido en el ferro-carri, entre Berna y Lusarne, a consecuencia de un descuido en el servicio de la línea. El telégrafo anunció la salida de un tren facultativo de mercancías que seguía la ruta de Wulf, desde Gervin a Bile. Pasó el tren, y de la estacion de Palsieux dejaron partir a Lusarne el tren de viajeros que venía de Berna. Apenas estuvo el tren fuera de la estacion, cuando el telégrafo anunció la llegada del tren de mercancías; el jefe del movimiento corrió, quitó e hizo señales pero en vano, poco despues oyó un ruido espantoso, chocaron los dos trenes, descendiendo uno rápidamente hacia Chexres, y subiendo el otro la pendiente con dos máquinas encerridas. Las locomotoras fueron arrojadas fuera del camino tres y gonos deshechos, y en un coche de tercera muchos viajeros muertos ó gravemente heridos.

La franc-masonería parisiense ha celebrado hoy una solemnia, en la Sala del gran Oriente de Francia, calle de C del, conmemorando el aniversario de la iniciacion masonica de M. Lullé.

El huete es bío, bastante indispuesto hace ya tiempo, no ha podido asistir a la fiesta celebrada en su honor; pero ha delegado a M. C. un, venerable de la logia, «Clasente amistad», que ha presidido la ceremonia, leyendo un discurso cuyo tema ha sido: «Los deberes del hombre para consigo mismo y para con sus semejantes».

Este discurso es una obra maestra de buen sentido, de elevacion, de liberalismo y sana filosofía.

ANUNCIOS

INTERESANTISIMO EN ALTO GRADO.
A todos los que se bañan, se hayan bañado en aguas dulces saladas o minerales, vayan, salgan o viton en el campo.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.
ACEITE DE BELLOTAS,
con sávia de coco.

Todas las aguas del mundo atacan los cabellos en sus raíces o superficie, los deslustran, enredan, espesan, ponen quebradizos, están pegajosos, con orquillo, erucame, y con frecuencia son el origen de prematuras caídas, calvicies, alopecias, totales o parciales, si no se usa durante el baño, y un mes después ni imitables.

Acetite de Bellotas, nuevamente mejorado y concentrado, llamado en ambos mundos la Biblia del tocador y de las clínicas por sus propiedades higiénicas medicinales, probadas y veneradas cada día mas por espacio de 17 años.

Contiene pronto la caída del cabello, lustra y rejuvenece el pelo, reproduce el perdido, evita y precava las canas, quita las costras, dolores nerviosos, de cabeza, erupciones, también fortifica la memoria, cura la llamada de gallo o grillo, creando la ninemoleccia, desarrolla las facultades intelectuales, y poniéndose unas gotitas en algodon en los oídos antes de entrar en el baño, evitan muchos zumbidos, sorderas, cefalalgias, la porotritia, la adipotritia y la debilidad cramiana.

Se vende en la única fábrica, calle de Jardines, núm. 5, Madrid, y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías, a 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos botellas, cápsula con un nombre y acompañado de prospecto, porque hay falsificadores. Está recomendado por muchos médicos y por más de 800 periódicos. Lo hay muy espeso y negro para tapar las canas a 6 rs. bote. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Nota. Se prepara **Café de Bellotas** verdadero, para la disenteria, pujos y demacración, a 6 y 12 rs. caja.

Hay **Crema de nieve y almendra** para suavizar y conservar el cutis, quitar grietas, lo tando del sol, el aire y la brisa de mar, a 6 y 12 rs. bote y 2 onzas, y el nuevo.

Alcoholado de árnica aromático, de 36 grados, muy superior a la tintura de árnica para heridas, contusiones, sustos, picaduras y mordeduras de insectos, reptiles y toda clase de animales, a 4 y 8 rs. frasco. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento.

POLVOS PARA EL ROSTRO.
No mas velupinas ni blancos para la cara. Los intumibles, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrosia blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido.

Non admirables para artistas liricos, coreográficos y dramáticos por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos a 6 y 12 rs. bote y 2 onzas, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Praclos, 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 rosados; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 900 perfumerías. Inventor, L. de B. y Moreno.

A LAS SEÑORAS DE TODAS CATEGORIAS.—¿Queréis salir y belleza en el rostro? Usad la crema de nieve y almendra como cosmético.

Esta soberana invención, sin sales de ningún género, deja el cutis limpio, blanco, macarado, suave, lozano, esponjoso, ligero, macropeludo, sin arrugas, purgado de toda irritación y sin manchas pardas ni rojas, ceapa, aristas, sabañones ni escama.

Tamb en restituye los colores perdidos por efectos de viruelas, terciadas, ictericia y fiebre tifoidea.

Muchas señoras lo usan para el cabello, con preferencia a todas las pomadas conocidas; otras se la ponen antes de darse los polvos de fresa, del rey David, de arroz, almidon y velupinas; por ser mil veces mejor que la glicerina, y que el caduco cold cream; los hombres se la dan despues de afeitarse y como brillantina para la barba.

Muchísimas personas la usan en invierno para el uso de los pies, (sobre todo desde que abunda tanto el reumatismo) por su brevedad y eficacia para limpiar la inmundicia, y por no tener los inconvenientes de la humedad; de los ácidos y álcalis de los jabones.

El uso de esta crema regulariza las funciones de los cuatro elementos diversos, que constituyen nuestra piel, como son: el dermis, el tejido papilar, la **capa mucosa** y la epidermis.

Tambien se pone en plena actividad con el uso diario de esta crema.

Las cinco glándulas ó canales microscópicos siguientes:

Las **biológicas**, que secretan la materia mucosa blanca.

Las **comatogénas**, que secretan las materias colorantes de la piel.

Las **trigénas**, que engendran los bulbos pilosos.

Las **sabáceas**, que secretan un humor viscoso.

Las **sudoríferas**, que secretan el sudor.

La venta realizada de 5.336 libras este año, es un testimonio de la gran demanda de la prensa, y el mucho favor que la ha dispensado el público, hace su mejor aología.

Señoras: os aconsejo sinceramente, proscribid de vuestro tocador las cremas, pomadas, aguas y cold creams, con sales, de plomo, bismuto, zinc, tártaro ó potasa, por ser nocivas a la salud.

Se venden en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías; depositarias del Aceite de Bellotas con sávia de coco, para reproducir y conservar la caída del cabello.

El inventor de ambos cosméticos, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Nota. Aviso a los señores médicos.—Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, deterativa y sin aroma, que aun que cosmético, es admirable para las grietas de los pechos, labios y manos, para curar y precaver los sabañones, inflamaciones, erisipela, para picor herpético y para limpiar heridas en la cara.—A 3 rs. onza y 8 r. al bote; 25 por 100 de descuento por mayor.

OTRA. A los horidos en campaña, de capitán para abajo, que se estén curando en Madrid, se les dará gratis, con receta de facultativo, por un año.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA
PARA MANILA.

El 5 de Agosto saldrá de Cádiz, y el 10 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

VICTORIA.
Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.
Galfo y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas **pildoras febrifugo-infallibles** de Fernandez, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; a este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con una epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciada ni cotidiana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 pildoras para rebe'des 24 reales y de 40 para benignas 12 rs. Con 3 reales mas se remiten certificadas; y por 114 reales van certificadas 6 cajas ó 12 medias, que es gran rebaja. Madrid, autor, Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, farmacia y sucursal, Ruda 14; Murcia, doctor Lopez; Avila, Rodriguez y Lorente; Cáceres, Carrasco; Palencia, Sada y Fuentes; Salamanca, A. Villar y Pinto; Sevilla, Gradas Catedral, botica; Valladolid, Reguera y Huerta; Zaragoza, Rios; Penaranda, Martín; Haro, Baltanas; Béjar, Comendador; Talavera, viuda Lizana; Burgo de Osma, Siencas; Montoro, Priego; Aranjuez, Manzanera; Rioseco, E. Fernandez; Soria, B. Calahorra; Toledo, Duque y Klegido; Calzada Oropesa, viuda Fernandez; Huesca, Manuel Camo; Cartagena, droguería de Rios.

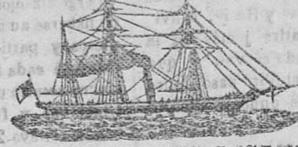
Las cinco glándulas ó canales microscópicos siguientes:
Las biológicas, que secretan la materia mucosa blanca.
Las comatogénas, que secretan las materias colorantes de la piel.
Las trigénas, que engendran los bulbos pilosos.
Las sabáceas, que secretan un humor viscoso.
Las sudoríferas, que secretan el sudor.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

CHOCOLATES DE MADRID
FABRICA MODERNA FUNDADA EN 1864
COMPAÑIA COLONIAL
OBTUVO MEDALLAS DE PREMIO
EN LOS EXPOSICIONES INTERNACIONALES DE BRUXELLES, GINEBRA, NÁPOLES Y BARCELONA

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
COMPANIA DE NAVEGACION.
POR VAPOR AL PACIFICO.



VAPORES CORREOS INGLESES.
para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.
Admiten carga a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE Madrid (via Lisboa)...	2675	2080	1083	3441	2060	1045	6505	4168	2681
Santander, Coruña ó Vigo...	2910	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa...	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, en sus viajes y construidos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades a los señores pasajeros, a quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran disfrutar su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, salen drán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, diríjase al agente general de la Compañía, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

OID. MADRES.

LA DENTICION DE LOS NIÑOS es vuestra mayor angustia por lo que sufren y los que mueren. Ni uno solo fallece, y ademas se evitan los sufrimientos usando la ya famosa **dentición infalible**, que todo lo evita y todo lo precava. Quita la picazón, las convulsiones, los vómitos y diarreas, hace salir la baba, y por momentos al niño moribundo se le ve reanimarse, facilita la erupcion dentaria, les desengaña y transforma en robustos. Caja con 18 dosis 12 rs., que basta para salvar al niño; pero a veces se necesita dos cajas para desengañarle. Una se remite por 16 rs., dos por 30 rs., a vuelta de correo, certificadas. Exito infalible. Hay tambien **jarabe dentición** para el sistema de fricción de las encías; frasco 8 rs., pero no va por correo. Es compatible con la **dentición**. Autor, Pablo Fernandez Izquierdo, farmacia general española, Madrid, calle Pontejos, 6, y Ruda, 14.—Provincias: Albacete, Martínez; Alicante, Soler; Almería, Meas; Avila, Castro; Aranjuez, Manzanera; Badajoz, Camacho; Béjar, Comendador y G. Torres; Burgo de Osma, Siencas; Cáceres, Carrasco; Granada, Rubio Perez; Haro, Baltanas; La Union, Esparza; Logroño, R. Sanchez; Montoro, Priego; Murcia, Dr. Lopez; Palencia, Fuentes y Sada; Penaranda, Martín; Santander, Marañon; Sevilla, Gradas Catedral, botica; Soria, B. Calahorra; Rioseco, Fernandez; Talavera, Lizana; Toledo, Klegido; Torrelavega, Camo; Zaragoza, Rios; Toro, Rodriguez; Huesca, Manuel Camo.

SALES DEL CANTABRICO

PARA BAÑOS DE MAR EN CASA, de Yarto Monzoa: **aguas naturales** y reconocidas como legítimas y de exito probado por médicos y enfermos, a 10 rs. paquete kilo (un baño) y **algas gratis**. No confundirlos con imitaciones y análogos; son de San Vicente la B-quera (Santander) y con ellas se da un libro de instruccion amplia. Unico depósito en Madrid, no equivocarse, Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, 6, y Ruda, 14; en Astorga, Nuñez; Antequera, Espinosa; Alb. este, Martínez; Béjar, Comendador y Sanz; Badajoz, Camacho; Ciudad Rodrigo, Fuentes; Haro, Baltanas; Granada, Rubio Perez; Logro, Rodriguez; Palencia, Fuentes y Alvarez; Rioseco, E. Fernandez; Toledo, Klegido; Valladolid, Riquelme y Reguera; Soria, B. Calahorra; Zaragoza, Rios; Sevilla, Gradas Catedral, botica; Huesca, Manuel Camo.

BAÑOS SULFUROSOS

CONCENTRADISIMOS Y EN CASA, conformes con las fuentes minerales. Botella para un baño 8 rs. Curacion efectiva, accion verdadera, exito probado. Hay 61 variedades de los baños sulfurosos famosos, como Archeda, Ledesma, Arecha valets, Carratraca, Ontaneda, Eorrio, Béjar, Grávalos, La Piedad, etc. Hay tambien botellas de **agua mineral sulfurosa** de la misma clase de los baños, que se bebe a la vez que se usan los baños, a 4 reales botella. Unico punto de venta, no equivocarse, Madrid, farmacia de F. Izquierdo, calle de Pontejos, 6, y Ruda, 14, y se dan prospectos muy detallados.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje.
Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICONO, CULLERIA, DESAMONTE, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de París del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las **capsulas-mothes** se han empleado siempre con el mejor exito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.
N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.
Se vende en las principales farmacias.

...a noche, ó quizá hasta la mañana siguiente; pero qué es la impaciencia sino una especie de locura, y qué es la locura sino un exceso de esperanza?
En la ciudad baja, y á cien pasos próximamente del castillo de los Estados, entre el malo y el castillo, en una calle bastante hermosa, que se llamaba entonces calle Vieja, y que debia ser muy vieja con efecto, se elevaba un venerable edificio de cal y canto, y de maza forma, a tornado con tres balcones á la calle en el piso principal, dos en el segundo y una pequeña claraboya en el tercero.
En cada uno de los lados de este triángulo se habia construido recientemente un paralelogramo bastante grande, que avanzaba sin el menor cumplimiento hácia la calle, segun las costumbres edificas de la época. La calle habia quedado por aquel punto una cuarta parte mas estrecha; pero en cambio la casa habia ensanchado una mitad, y esta era por cierto mas que suficiente compensacion.
Se contaba por tradicion que aquella casa de cal y canto fué habitada en tiempo de Enrique III por un consejero de los Estados, á quien la reina Catalina vino á visitar, segun las aseraciones de unos, y segun las de otros, á ahorcár. Como quiera que fuese, la buena señora debió haber pisado el umbral de aquel edificio con la mayor circunspeccion.
Muerto el consejero, ya fuese por estrangulacion ó naturalmente, lo cual no hace al caso, fué vendida la casa y despues abandonada, quedando por último aislada de los demás edificios de la calle. Pero á mediados del reinado de Luis XIII, un italiano llamado Crópole, escapado de las cocinas del mariscal de Ancre, compró aquella casa, estableciendo en ella una especie de fon-

da, en la que se servian unos macaroni tan bien condimentados, que de muchas leguas á la redonda venia gente á buscarlos y comerlos.
Traía origen el renombre del establecimiento de que cuando la reina María de Médici estuvo prisionera en el castillo de los Estados, habia mandado una vez que la trajesen de allí **macaroni**.
Fué ese precisamente el día mismo en que se evadió por el célebre balcon, advirtiéndose que el plato de **macaroni** habia quedado sobre la mesa, sin que apenas le hubiese probado la régia boca.
Este doble favor concedido á la casa triangular, es decir, una extrangulacion y un plato de **macaroni**, le sugirió al pobre Crópole la idea de basitizar su establecimiento con un título pomposo. Pero su cualidad de italiano no era la mejor recomendacion en aquellos tiempos, y su escasa fortuna, guardada con mucho cuidado, le impedia ponerse demasiado en evidencia.
Viéndose próximo á exhalar el último suspiro, lo cual aconteció en 1643, despues de la muerte de Luis XIII, llamó á su hijo, jóven marmiton de las mejores esperanzas, y con lágrimas en los ojos le recomendó especialmente que guardase el secreto de los **macaroni**, afancesase su apellido, se casase con una francesa, y por último, cuando se dispiesen las nubes que cuorían el horizonte político (figura, entre paréntesis, que se usaba ya mucho en aquella época), hiciese construir una hermosa muestra, sobre la cual un famoso pintor, cuyo nombre le dijo, diseñase dos retratos de reina con esta inscripcion:
Aux Médicis.
El buen Crópole, despues de hacer las anteriores advertencias, no tuvo fuerzas mas que para indicar á